

Guayaquil, Marzo 15 de 1.997

Señor
GERENTE DE TAD S.A. (TRANSPORTES DOBLE "A" S.A.)
Ciudad.-

Estimado señor Gerente:

En cumplimiento con el mandato de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, de la Compañía TAD S.A., y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de compañías en vigencia, me es grato hacer llegar a Ud., el siguiente informe sobre el BALANCE GENERAL, y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, por el ejercicio corrido entre el 1ero., de Enero de 1996 al 31 de Diciembre de 1.996.

- En concordancia con lo dispuesto el Art.º 315 de la Ley de Compañías he procedido a efectuar entre otros los siguientes trabajos:
- Verificación de los libros, comprobantes y registros. Así como los procedimientos contables seguidos por la empresa, de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- He procedido al examen del Balance de Situación al 31 de Diciembre de 1996 de las cuentas Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio de 1996.
- Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a Ud., que en mi posición el Balance General y el Estado de Resultados que se acompañan, se presentan en forma razonable a la posición financiera de TAD S.A., al 31 de Diciembre de 1996 y los resultados por el Ejercicio analizado dan una visión clara verificadora de los mismos.
- En relación al cumplimiento con la Junta Monetaria, la empresa ha realizado la CORRECCIÓN MONETARIA, al índice del 26.16% anual.

Con tales consideraciones estimo que el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias puede ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Contad. ANA ZUÑIGA FERRIN
Comisario Principal
Reg.# 3459

